



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta el contenido de

la Decisión Administrativa N° 753/06,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3824/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los doctores Gustavo Marcelo DELGADO y Daniel Eduardo AGUIRRE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Tucumán N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE NICOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION